

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS IMPARTIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA.

A) FÍSICA Y QUÍMICA 2º ESO. (3 h / semanales)

En las pruebas y actividades escritas se tendrá en cuenta la presentación, expresión escrita, ortografía, limpieza, orden, etc.

- En cada evaluación se realizarán como mínimo dos controles escritos (Los controles pueden ser pruebas escritas o trabajos a realizar por el alumnado, así como actividades determinadas por el profesor)
- En cada evaluación la calificación será la resultante de aplicar los porcentajes indicados en el cuadro siguiente:

• Controles y pruebas específicas de evaluación	60%
• Notas de clase y trabajos, libreta, AULES	30%
• Interés por la asignatura, comportamiento, asistencia a clase y puntualidad	10%

- Es imprescindible presentar la libreta de actividades para poder aprobar cada evaluación.
- Se realizará una prueba de recuperación de cada evaluación para aquellos alumnos que no hayan superado los contenidos mínimos, así como para todos aquellos alumnos que quieran mejorar su nota, si el profesor lo considera necesario y oportuno.
- La nota final de curso se obtendrá con la media de las calificaciones de las tres evaluaciones.
- El departamento de Física y Química aplicará lo establecido en el Reglamento de Régimen Interno (capítulo 4 / sección 6) vigente en el Centro respecto a la pérdida del derecho a la evaluación continua. Se realizará una prueba global, al final del curso, basada en los objetivos mínimos de la materia. La fecha se anunciará con antelación.
- **Criterios de corrección de la expresión escrita en castellano. (COCOPE 29/04/2021):** 0,25 puntos máximo por adecuación, 0,25 puntos máximo por coherencia y cohesión y 1 punto máximo por corrección léxica, gramatical y ortografía.
- Norma general del Centro un máximo de 7 exámenes por alumno y por semana, de modo que se realicen, como máximo, dos exámenes por día y por alumno.

B) FÍSICA Y QUÍMICA 3º ESO. (2 h / semanales).

En las pruebas y actividades escritas se tendrá en cuenta la presentación, expresión escrita, ortografía, limpieza, orden, etc.

- En cada evaluación se realizarán como mínimo dos controles escritos (Los controles pueden ser pruebas escritas o trabajos a realizar por el alumnado, así como actividades determinadas por el profesor)
- En cada evaluación la calificación será la resultante de aplicar los porcentajes indicados en el cuadro siguiente:

• Controles y pruebas específicas de evaluación.....	70%
• Notas de clase y trabajos, libreta, AULES.....	20%
• Interés por la asignatura, comportamiento, asistencia a clase y puntualidad.....	10%

- Es imprescindible presentar la libreta de actividades para poder aprobar cada evaluación.
- Se realizará una prueba de recuperación de cada evaluación para aquellos alumnos que no hayan superado los contenidos mínimos, así como para todos aquellos alumnos que quieran mejorar su nota, si el profesor lo considera necesario y oportuno.
- La nota final de curso se obtendrá con la media de las calificaciones de las tres evaluaciones.
- El departamento de Física y Química aplicará lo establecido en el Reglamento de Régimen Interno (capítulo 4 / sección 6) vigente en el Centro respecto a la pérdida del derecho a la evaluación continua. Se realizará una prueba global, al final del curso, basada en los objetivos mínimos de la materia. La fecha se anunciará con antelación.
- **Criterios de corrección de la expresión escrita en castellano. (COCOPE 29/04/2021):** 0,25 puntos máximo por adecuación, 0,25 puntos máximo por coherencia y cohesión y 1 punto máximo por corrección léxica, gramatical y ortografía.
- Norma general del Centro un máximo de 7 exámenes por alumno y por semana, de modo que se realicen, como máximo, dos exámenes por día y por alumno.

C) **FÍSICA Y QUÍMICA 4º ESO.** (3 h / semanales)

En las pruebas y actividades escritas se tendrá en cuenta la presentación, expresión escrita, ortografía, limpieza, orden, etc.

- En cada evaluación se realizarán como mínimo dos controles escritos (Los controles pueden ser pruebas escritas o trabajos a realizar por el alumnado, así como actividades determinadas por el profesor)
- En cada evaluación la calificación será la resultante de aplicar los porcentajes indicados en el cuadro siguiente:

• Controles y pruebas específicas de evaluación	80%
• Notas de clase y trabajos, libreta, AULES	10%
• Interés por la asignatura, comportamiento, asistencia a clase y puntualidad	10%

- Es imprescindible presentar la libreta de actividades para poder aprobar cada evaluación.
- Se realizará una prueba de recuperación de cada evaluación para aquellos alumnos que no hayan superado los contenidos mínimos, así como para todos aquellos alumnos que quieran mejorar su nota, si el profesor lo considera necesario y oportuno.
- La nota final de curso se obtendrá con la media de las calificaciones de las tres evaluaciones.
- El departamento de Física y Química aplicará lo establecido en el Reglamento de Régimen Interno (capítulo 4 / sección 6) vigente en el Centro respecto a la pérdida del derecho a la evaluación continua. Se realizará una prueba global, al final del curso, basada en los objetivos mínimos de la materia. La fecha se anunciará con antelación.
- **Criterios de corrección de la expresión escrita en castellano. (COCOPE 29/04/2021):** 0,25 puntos máximo por adecuación, 0,25 puntos máximo por coherencia y cohesión y 1 punto máximo por corrección léxica, gramatical y ortografía.
- Norma general del Centro un máximo de 7 exámenes por alumno y por semana, de modo que se realicen, como máximo, dos exámenes por día y por alumno.

D) **ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO 4º P.R (9 h/ semanales)**

En las pruebas y actividades escritas se tendrá en cuenta la presentación, expresión escrita, ortografía, limpieza, orden, etc.

- En cada evaluación se realizarán como mínimo dos controles escritos (Los controles pueden ser pruebas escritas o trabajos a realizar por el alumnado, así como actividades determinadas por el profesor)
- En cada evaluación la calificación será la resultante de aplicar los porcentajes indicados en el cuadro siguiente:

Instrumentos de evaluación Ámbito Científico-matemático		Ponderación de calificación
1. Realización de pruebas objetivas o abiertas	Al menos dos por evaluación trimestral, no tienen que ser de contenido y valor igual en su valoración.	40 %
2. Realización de tareas o actividades en clase o en casa.	Planteadas como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase.	20 %
3. Observación del alumno, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones.	Incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno (compromiso personal por aprender).	15 %
4. Lectura comprensiva de textos.	Al menos una por evaluación trimestral	5 %
5. Investigación digital y realización de proyectos.	Al menos una por evaluación trimestral	20 %

- Es imprescindible presentar la libreta de actividades para poder aprobar cada evaluación.
- Se realizará una prueba de recuperación de cada evaluación para aquellos alumnos que no hayan superado los contenidos mínimos, así como para todos aquellos alumnos que quieran mejorar su nota, si el profesor lo considera necesario y oportuno.
- La nota final de curso se obtendrá con la media de las calificaciones de las tres evaluaciones.
- El departamento de Física y Química aplicará lo establecido en el Reglamento de Régimen Interno (capítulo 4 / sección 6) vigente en el Centro respecto a la pérdida del derecho a la evaluación continua. Se realizará una prueba global, al final del curso, basada en los objetivos mínimos de la materia. La fecha se anunciará con antelación.
- **Criterios de corrección de la expresión escrita en castellano. (COCOPE 29/04/2021):** 0,25 puntos máximo por adecuación, 0,25 puntos máximo por coherencia y cohesión y 1 punto máximo por corrección léxica, gramatical y ortografía.
- Norma general del Centro un máximo de 7 exámenes por alumno y por semana, de modo que se realicen, como máximo, dos exámenes por día y por alumno.

E) 1º BACHILLERATO FÍSICA Y QUÍMICA. (4 h / semanales)

El proceso utilizado por el departamento de Física y Química para obtener la calificación:

Conceptos	50%	- Pruebas Escritas.....90%
Procedimientos	45%	- Trabajos, Actividades.....5%
Actitudes	5%	Actitud en clase, trabajo diario, puntualidad.....5%

- (a) En cada evaluación si el profesor lo considera podrá realizar una prueba final de evaluación, la materia exigida será la impartida desde el comienzo de esta, y se realizaría hacia el final de evaluación.
- (b) En caso de no haber ningún trabajo o informe en una evaluación, se aplicará a las pruebas escritas el 95% de la nota. Si la nota media de los controles es inferior a 4 no se realizará la ponderación de la actitud, en ese caso la nota media será el 100% de la nota media de los controles.
- (c) La calificación final se obtendrá a partir de la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones en que se estructura el curso. La nota con la cual se hará la media aritmética de las tres evaluaciones será la nota con decimales que resulte después de aplicar los porcentajes indicados anteriormente. En ningún caso se tomará para la media la nota indicada en el boletín de notas ya que al aparecer un número entero se habrá de hacer un redondeo. Sólo se hará la media si la nota de cada evaluación es igual o superior a 3.
- (d) Se realizará una prueba final en junio para que los alumnos que no han superado el área puedan hacerlo. Dicha prueba corresponderá a la parte de química y de física y su valor máximo será el 80%. También podrán presentarse los alumnos aprobados para subir nota, en cuyo caso el valor máximo será del 20% como incremento de su nota final media.
- (e) El departamento de Física y Química aplicará lo establecido en el Reglamento de Régimen Interno (capítulo 4 / sección 6) vigente en el Centro respecto a la pérdida del derecho a la evaluación continua. Se realizará una prueba global que coincidirá en fecha, contenido y estructura con la prueba final del curso.
- (f) En las pruebas escritas, todo intento de fraude en su realización supondrá la no superación de la misma en la totalidad de su extensión, siendo la calificación un cero.
- (g) **Criterios de corrección de la expresión escrita en castellano. (COCOPE 29/04/2021):** 0,5 puntos máximo por adecuación, 0,5 puntos máximo por coherencia y cohesión y 1 punto máximo por corrección léxica, gramatical y ortografía.
- (h) En la convocatoria extraordinaria de junio se realizará un único examen de toda la asignatura diferenciando la parte de Química de la de Física. Esta prueba escrita corresponderá al 100 % de la nota.
- (i) Norma general del Centro un máximo de 7 exámenes por alumno y por semana, de modo que se realicen, como máximo, dos exámenes por día y por alumno.

F) FÍSICA 2º BACHILLERATO. (4 h / semanales)

Conceptos	45%	Pruebas escritas.....90%
Procedimientos	45%	
Actitudes	10%	Actitud, trabajo diario, actividades PAU: Problemas y cuestiones.....10%

- a) Se evaluará la asistencia a clase, puntualidad y actitud en clase, el trabajo diario, los informes de laboratorio, el rigor y la pulcritud de los trabajos presentados.
- b) Se hará una prueba escrita por cada Unidad o uniendo 2 unidades, y un examen global de evaluación que tendrá un porcentaje del 60% en la 1ª Evaluación, el 60% en la 2ª evaluación y un 80% en la 3ª evaluación. Se acumulará materia a lo largo del curso en cada una de las pruebas escritas globales de evaluación.
- c) Se aplicará a las pruebas escritas el 90% de la nota y el resto, un 10 % a la colección de problemas y cuestiones PAU que se deberán entregar el día de la prueba escrita. Si no hay colección de problemas y cuestiones, entonces la prueba escrita será el 100 %.
- d) Se podrá realizar un examen de recuperación para aquellos alumnos que no hayan aprobado alguna evaluación, si el profesor lo considera oportuno, del conjunto de aquellas unidades con peor resultado.
- e) En mayo se realizará una prueba final para todos los alumnos, que servirá de recuperación para los alumnos que tengan alguna parte pendiente. La estructura de dicha prueba será la misma que la prueba de Física de la P.A.U. de años anteriores. Esta prueba final puede corresponder a la prueba final de la 3ª Evaluación.
- f) La calificación final se obtendrá a partir de la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones en que se estructura el curso. La prueba de mayo corresponderá a la prueba de la 3ª evaluación y prueba final para los alumnos que no hayan ido aprobando a lo largo del curso, y para estos últimos ponderará solo como un 80 % para su nota final.
- g) El departamento de Física y Química aplicará lo establecido en el Reglamento de Régimen Interno (capítulo 4 / sección 6) vigente en el Centro respecto a la pérdida del derecho a la evaluación continua. Se realizará una prueba global que coincidirá en fecha, contenido y estructura con la prueba final del curso.
- h) **Criterios de corrección de la expresión escrita en castellano. (COCOPE 29/04/2021):** 0,5 puntos máximo por adecuación, 0,5 puntos máximo por coherencia y cohesión y 1 punto máximo por corrección léxica, gramatical y ortografía.
- i) En la convocatoria extraordinaria de junio se realizará un único examen de toda la asignatura con la misma estructura que el examen de final de curso y la calificación será la obtenida en dicha prueba.

j) Norma general del Centro un máximo de 7 exámenes por alumno y por semana, de modo que se realicen, como máximo, dos exámenes por día y por alumno.

G) QUÍMICA 2º BACHILLERATO. (4 h / semanales)

Conceptos	45%	Exámenes.....	90%
Procedimientos	45%	Trabajos, informes de labor.....	5%
Actitudes	10%	Actitud en clase, trabajo diario, puntualidad.....	5%

- a) Se evaluará la asistencia a clase, puntualidad y actitud en clase, el trabajo diario, los informes de laboratorio, el rigor y la pulcritud de los trabajos presentados.
- b) Se hará una prueba al final de cada tema o conjunto de temas y, un examen global de evaluación que tendrá un porcentaje del 80% al final de cada evaluación en la que la materia exigida será la impartida desde el comienzo del curso.
- c) En caso de no haber ningún trabajo o informe de laboratorio, en una evaluación, se aplicará a las pruebas escritas el 95% de la nota
- d) Se realizará un examen de recuperación para aquellos alumnos que no hayan aprobado la evaluación si el profesor lo determina.
- e) En mayo se realizará una prueba final para todos los alumnos, que servirá de recuperación para los alumnos que tengan alguna parte pendiente y de preparación para la PAU para el resto de alumnos. La estructura de dicha prueba será la misma que la prueba de Química de la P.A.U. de años anteriores
- f) La calificación final se obtendrá a partir de la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones en que se estructura el curso y la prueba final.
- g) El departamento de Física y Química aplicará lo establecido en el Reglamento de Régimen Interno (capítulo 4 / sección 6) vigente en el Centro respecto a la pérdida del derecho a la evaluación continua. Se realizará una prueba global que coincidirá en fecha, contenido y estructura con la prueba final del curso.
- h) **Criterios de corrección de la expresión escrita en castellano. (COCOPE 29/04/2021):**
0,5 puntos máximo por adecuación, 0,5 puntos máximo por coherencia y cohesión y 1 punto máximo por corrección léxica, gramatical y ortografía.
- i) En la convocatoria extraordinaria de junio se realizará un único examen de toda la asignatura con la misma estructura que el examen de final de curso y la calificación será la obtenida en dicha prueba.